

Trabajador/a Social

PROYECTO: ATENCIÓN HUMANITARIA

CENTRO DE TRABAJO: Pisos de Acogida Integral

Asamblea Local Madrid

09/2022

En dependencia de la Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Local de Madrid desarrollará, principalmente las siguientes funciones:

INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Colaborar en las campañas/actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

FUNCIONES



ESPECÍFICAS:

- + Entrevistas de acogida y seguimiento de las personas usuarias en los dispositivos.
- + Diseño de planes de intervención e itinerarios sociales con las personas acogidas.
- + Gestión de solicitudes PI de personas que solicitan asilo dentro de los dispositivos.
- + Gestión y trámites para la determinación de la edad con aquellas personas que manifiestan ser menores de edad
- + Elaboración de informes sociales.
- + Coordinación de los casos con otras profesionales del Programa (psicóloga y abogada, etc.) y con recursos y profesionales externos (centros de salud, Embajadas, Consulados, ONG's, instituciones públicas, albergues y otros).
- + Gestión de SIRIA (realización de informes, grabación de la actividad, solicitud de traslados, etc).
- + Petición, entrega y justificación de ayudas económicas y entregas de bien.
- + Acompañamiento a las personas acogidas para la realización de trámites y gestiones
- + Control y gestión de la convivencia dentro de los dispositivos.
- + Gestión de los traslados, compra de billetes y organización de los recursos técnicos y de voluntariado.
- + Participar de las reuniones de seguimiento de casos con el equipo y el personal técnico de OC.

REQUISITOS








IMPRESCINDIBLES:

- + Formación universitaria en Trabajo Social.
- + Experiencia acreditada de al menos 1 año en intervención con personas migrantes.
- + Experiencia en atención psicosocial y en comunicación en situaciones de crisis.
- + Conocimientos en materia de Derecho Humanitario y Derecho Internacional. Procesos de Protección Internacional.
- + Conocimiento en la atención de personas víctimas de trata de seres humanos.
- + Conocimiento alto, oral y escrito de francés (se realizará prueba de nivel) .
- + Conocimientos de informática nivel usuario (Word, Excel, Internet)

A VALORAR:

- + Conocimiento aplicación SIRIA
- + Formación complementaria en área de exclusión social y migraciones
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as.
- + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el plan de empleo de Cruz Roja Española.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.

<p>CONTRATO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Por obra (salvo personal indefinido) + A tiempo completo (jornada de 35 horas semanales) + Periodo de Prueba: el establecido legalmente + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras: <ul style="list-style-type: none"> • Calidad en el Empleo • Flexibilidad temporal • Apoyo a la familia de los empleados/as • Desarrollo personal y profesional • Igualdad de oportunidades • Liderazgo y estilo de dirección
<p>HORARIO</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Horario: Lunes a Viernes de 9:00h a 15:30h y una tarde de 9:00h a 19:00h
<p>RETRIBUCIÓN</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Grupo 2, nivel 4 + Retribución bruto anual: 22.585,82€
<p>¿CÓMO APLICAR?</p> 	<ul style="list-style-type: none"> + Fecha límite de inscripciones: 28/02/2022 + Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> • Personal Interno: Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (REFERENCIA 09/2022) a la siguiente dirección: rrhhdesarrollo@cruzroja.es • Personal Externo: En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.
<p>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</p> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación de Atención Humanitaria de la Asamblea Local de Madrid y Representación del Comité de Empresa.

* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH